



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN COMERCIAL S. A. (CORCOMERCIAL)

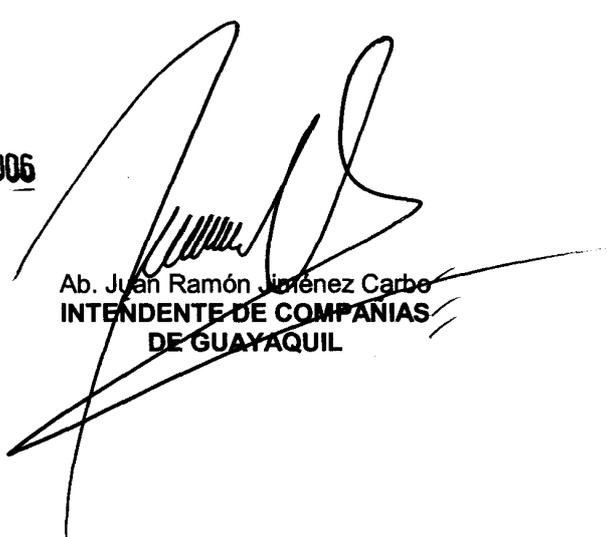
Se comunica al público que la compañía **CORPORACIÓN COMERCIAL S. A. (CORCOMERCIAL)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de julio de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-
0005063 el **26 JUL. 2006**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Segundo: "La compañía se dedicará a la importación, exportación, distribución, comercialización, venta al por mayor y menor de toda clase de cosméticos, así como también de toda clase de productos higiénicos, dispositivos y equipos médicos y a la distribución y comercialización de medicina en general..."

KOV/VAP
Coralia

Guayaquil,

26 JUL. 2006


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL